

BAREMACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO DE TRABAJADOR/A SOCIAL (TRA_CO_D1), PERSONAL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD

Una vez ha finalizado el plazo de alegaciones a la puntuación provisional de la fase de oposición, se comprueba que no se han presentado, elevando en consecuencia las puntuaciones a definitivas:

PUNTUACIONES DEFINITIVAS FASE DE OPOSICIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TEST	PRACTICO	RESULTADO OPOSICIÓN
***0950**	AN.PE.,AL	13,38	11,20	24,58

Habiendo alcanzado la puntuación mínima de 24,00 establecida en las bases para superar esta fase, se procede a la baremación de la experiencia y la formación con el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL CONCURSO
*0950**	AN.PE.,AL	0,60	4,295	4,895

Para la valoración de las acciones formativas se ha tenido en cuenta únicamente aquellas que cumplen con los criterios indicados en las bases reguladoras. En aquellos casos en que no se ha aportado el programa de la acción formativa, o por cualquier otra causa que haya tenido como consecuencia no poder comprobar su relación con las materias indicadas como valorables, no se ha puntuado.

El tribunal acuerda la publicación de estas puntuaciones y la apertura de un plazo de cinco días naturales para la presentación de alegaciones a la fase de concurso, a contar desde el día siguiente a la publicación de los resultados.

Para la presentación de alegaciones a la fase de concurso será necesario presentar el modelo de autobaremación indicando únicamente las acciones formativas y/o la experiencia que se considera debiera haberse valorado, siendo únicamente esas el objeto de la alegación

La Rinconada, en la fecha indicada al margen

